PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 15 de marzo de 2022

Señor (a)
Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3430661**
Coordinador académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3430661del año 2022

ANDRES FELIPE ISAZA OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.061.771.091 de Popayán-Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial en el área agrícola-agroindustrial,en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: $ 43.560.227

El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOCIENTOS VENTISIETE PESOS MCTE ($43.560.227) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Cuatro Millones Ciento Veintidós Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos M/cte ($ 4.122.419) mes cada uno.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL EN EL ÁREA AGRICOLA-AGROINDUSTRIAL, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	**3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	En el mes de marzo de 2022, se realizó lo siguiente:	• Fotografías • Listado de Asistencia

		1. Proceso de capacitación Plataforma Territorium, para la formación titulada. 2. Proceso de formación Curso Habilidades del Instructor SENA. 3. Proceso alistamiento planta piloto de alimentos.	
2.	**9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	En todas las reuniones se ha cumplido con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	Registro Fotográfico
3.	**10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	El 24 de enero de 2022, se entegó el examen médico ocupacional al Grupo de Serguridad y Salud en el Trabajo .	
4.	**11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Adjunto se entrega certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Modulo 1 y Modulo 2 Riesgos en el Puesto de Trabajo y medidas de prevención Y capacitación protocolos de Bioseguridad.	Certificados: • Reindusccion SST Modulo 1 Modulo 2 Riesgos en el Puesto de Trabajo y medidas de prevención • Capacitación protocolos de Bioseguridad.
5.	**13)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y	Adjunto se entregan las planillas de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla **# 9432297123** expedida por mi aportes en línea correspondiente al mes de marzo de 2022.	Planilas

	en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;		
6.	**18)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Adjunto se entregan las planillas de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla **# 9432297123** expedida por mi aportes en linea correspondiente al mes de marzo de 2022	Planillas
7.	**19)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	En todas las reuniones se ha cumplido con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	Fotografías

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y , Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla # **9432297123** expedida por aportes en linea correspondiente al mes de marzo de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

ANDRES FELIPE ISAZA OSORIO
Contratista
C.C. No. 1.061.771.091

Recibí a satisfacción:

Firma

Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3430661